



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad LIBERTY METALS & MINING HOLDINGS, LLC ", que dentro del expediente No. 7171, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 26 de enero de 2015—RESOLUCION NUMERO: S 201500002150. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia:-- RESUELVE:--- ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la inscripción en Registro Minero Nacional del otro sí que modifica el contrato de prenda minera según Resolución 00494 del 15/01/2013, inscrito en el registro minero nacional el día 10 de mayo de 2013 constituida sobre el título 7171, de acuerdo a las razones señaladas en la parte motiva de este pronunciamiento.---ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente pronunciamiento en forma personal a los señores IGNACIO ARTURO SANTAMARÍA ESCOBAR, en su calidad de representante legal suplente de la Sociedad RED EANGLE MINING DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, y al señor DIANA J. WALTERS, en su condición de Presidente CEO de LIBERTY METALS & MINING HOLDINGS, LLC, de no ser posible, sùrtase por Edicto.--- ARTÍCULO TERCERO: Una vez en firme la presente providencia, envíese copia de la resolución y del contrato a la Agencia Nacional de Minería, Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional, Bogotá D. C., para la inscripción del otro sí que modifica el contrato de prenda minera sobre producciones futuras que se perciban en el Contrato de Concesión N° 7171, en el Registro Minero Nacional de conformidad con lo establecido en los artículos 238 y 332 literal e) de la Ley 685 de 2001.--ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-- DAVID SOTO GONZALEZ---Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

09 MAR. 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

13 MAR. 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Linea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015

